

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.216

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 3 Pesetas.
Por trimestre... 8,50
Fuera de Córdoba: Por un mes... 3,50
Por trimestre... 10

MIRCOLES 31 DE JULIO DE 1901

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

EL OLIVO

MÉTODOS DE RECOLECCIÓN

VII

En la recolección por el procedimiento de apaleo que explicamos en el artículo anterior, la aceituna queda herida y despachurrada; estas heridas se llenan de tierra ó suciedad, y como el fruto se lleva de cualquier modo al patio del molino, amontonándolo sin orden ni concierto, dándose el caso frecuente de que la aceituna que fué cogida en los primeros días se muele en los últimos de la temporada, resulta de todas estas circunstancias que tan pronto como se la deja quieta empieza á fermentar, pudriéndose enseguida, lo que dá lugar á que por sus heridas salgan chorros de agua y aceite que causan grandes pérdidas, ó lo que es peor todavía, el enranciamiento del aceite antes de elaborarlo. La mayor parte de los cosecheros que así proceden, están poseídos de su saber, y dicen que el alpechín que sale del montón de la aceituna es beneficioso, porque la purga de todo daño. Nosotros, desde luego, protestamos de corazón del método de apaleo y demás procedimientos que llevan consigo el desorden, por perjudiciales al olivo y á las buenas prácticas para obtener aceites presentables en el mercado.

El segundo método llamado "ordeño," consiste en acercarse al árbol y con una ó ambas manos coger la rama cargada de fruto tirando hácia abajo con suavidad para que no se rompa, de modo que este se desprenda sin ocasionar daño á las ramas ni á las yemas. Cuando se coge el fruto de las haldas ó faldares, suben los hombres en los bancos y van ganando peñales á medida que la aceituna está más alta, y si hubiese alguna rama que por su excesiva altura no se llegase á ella con el banco, debe utilizarse entonces una larga escalera de madera de castaño que por su flexibilidad y poco peso no causa daño al olivo cuando sobre él descansa. Los tareros ó aceituneros, como se llaman en otras partes, deben llevar atada á la cintura una pequeña espuerta de esparto para echar en ella la aceituna que vayan ordeñando, evitando en cuanto puedan que caiga al suelo, porque si tal sucede, se corre el riesgo de que se despachurre ó se hiera, accidentes que ya hemos visto los daños que ocasionan. En Murcia así se recolecta la aceituna, y ponen en el suelo unos grandes ruedos de esparto llamados valeos, con reborde del ancho de una pleita, lo que los asemeja al orón para conservar el trigo, con la diferencia de que es más bajo el doblez ó reborde. En estos ruedos cae la aceituna que se les escapa de la espuerta, vaciándose esta cuando está llena, y conforme van dando vuelta al olivo, van arrastrando el ruedo cogido por sus aas. Cuando el ruedo ó valeo está lleno, se coloca la aceituna en grandes espuestas ó sacos y se lleva al montón general, en donde habrá una criba de alambre en plano inclinado; sobre la parte más alta se vierte la espuerta, y al rodar la aceituna va quedando en el suelo que corresponde á la criba, la tierra, piedras y hojas que no se pudieron quitar oportunamente. Estas cribas se emplean hoy en Castro del Río, Puente Genil y otras poblaciones con resultados satisfactorios, siendo además económicas, puesto que su valor no pasa de veinte pesetas.

El tercer método, llamado mixto, consiste en cojer á mano los faldares y á vareo lo alto; tampoco lo aceptamos, porque hay palos, y los palos siempre dueles; de donde resulta que el método más humano y más ventajoso es el de ordeño, y á él nos acogemos como único útil.

El transporte de la aceituna al molino debe hacerse con gran esmero y cuidado, en espuestas de mimbres ó varetas, colocadas á lomo, utilizando el bolquete en las grandes cosechas; pero que el cajón de éste está dividido en dos partes con una tabla, para que la aceituna, ocupando menos espacio, no sufra tantas oscilaciones por los movimientos del bolquete, pese menos sobre sí misma y llegue al molino en perfecto estado, evitando los males que antes hemos apuntado.

Algunos autores explican otros procedimientos para la conducción de la aceituna á la almazara; pero en Andalucía, donde las cosechas se cuentan

por miles de fanegas, no tienen aplicación, con cortas diferencias, más que los que hemos expuesto.

Entrojado.—Desde los tiempos más remotos, el caballo de batalla de los hombres de ciencia que se dedican á los asuntos relacionados con la olivicultura, es el entrojado ó almacenado de la aceituna: todos, desde los agrónomos de Roma hasta nuestros días, nos aconsejan que los almacenes sean espaciosos, claros, aireados, secos, frescos, en declive su suelo; que no se amontone la aceituna, más que en pequeñas capas, que se recolecte en tiempo seco, que no tenga humedad y otra infinidad de consejos, que son muy buenos para el que tiene un par de olivos en el patio de su casa, para que sus gallinitas se cobijen á su sombra; pero tratándose de Andalucía, donde hay, como sabemos los de aquí, fincas que en buenos años producen de ocho mil fanegas en adelante, nada nos aclara en definitiva ni nos resuelve el problema lo que se nos dice.

En los consejos de los romanos, del patriarca Herrera y de los modernos ingenieros agrónomos, se ve claramente que de sus buenos principios á los cosecheros en pequeño, únicos que pueden seguirlos al pie de la letra, encontramos medios fáciles de apropiarlos en cuanto sea posible á las grandes fincas, corrigiendo paulatinamente los infinitos defectos que tenemos en relación con esta materia, y todo se hará mejor cada día, si con auxilio de los consejos y buenos principios, logramos conseguir que en vez de vender el aceite al precio del vino de la hoja, nos remunerere algo más que hasta el presente.

Por lo demás, pretender espacio para colocar estendidas mil fanegas de aceituna con el fin de que se seque y asolee antes de molerla, precisamente en los meses que suele llover frecuentemente, en que el ambiente es húmedo, los relentes tremendos y en los que el sol apenas si lo vemos, es querer que no tengamos fé en sus teorías, puesto que nos reprenden los defectos y no nos dan el remedio práctico y sencillo para corregirlos.

MARIANO LÓPEZ TUERO.

Córdoba 22 de Julio de 1901.

INGRESOS DEL TESORO

LA RECAUDACIÓN EN JUNIO

En la Gaceta aparecen los estados que de la recaudación del mes pasado y del primer semestre ha formado la intervención general de la Administración pública.

Por donativos y contribuciones directas con cargo al presupuesto de 1901, han ingresado en dicho mes, pesetas 28.323.303'89. En el semestre 183.928.408'94 pesetas, incluyendo en esta cantidad la que corresponde á resultas de ejercicios cerrados.

La sección segunda ha producido 31.268.287'42 pesetas en el mes, y en el semestre de este año, con la inclusión indicada en el párrafo que precede, pesetas 191.571.824'11. Los monopolios y los servicios explotados por la administración, han dejado en las cajas del Tesoro una recaudación mensual de pesetas 13.473.207'08 y semestral de pesetas 76.488.043'60.

Por rentas se han recaudado en el mes á que nos referimos 2.032.378'45 pesetas, y en el semestre 10.961.032'46.

Por ventas, lo ingresado en la última mensualidad, alcanza la cifra de pesetas 146.130'15; lo correspondiente al semestre primero del año asciende á pesetas 1.843.872'68.

Los recursos ordinarios han dado en el mes 559.809'63 pesetas y en el semestre 2.885.846'55.

Los extraordinarios han dejado en el semestre 405.146'71 pesetas.

En Junio el recargo municipal sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería ha importado 1.696.708'29 y en el plazo semestral 11.384.983'19 pesetas.

El que recaes sobre la industrial y de comercio ha producido en ambos periodos 404.942'25 y 2.472.034'84 pesetas.

La recaudación obtenida por ingresos ordinarios en el semestre transcurrido ahora, ha superado á la correspondiente al mismo periodo de los años 1897, 1898, 1899 y 1900.

POESÍA ANDALUZA

IV

Si en el suelo hispalense está, desde época remota, la corte literaria de la región andaluza, hoy le sigue Almería en el orden de las capitales de expresión, región donde más culto reciben las letras y donde hay más notables escritores.

Desde el maestro Lope y el atildado Ledesma hasta los jóvenes y meritorios Durán, Jiménez Aquino y Villaspesa, la legión de los poetas almerienses es considerable, y sus obras dignas del aprecio en que se las tiene.

En otra ocasión dije, si mal no recuerdo, que á la cabeza de la verdadera juventud literaria, no de la juventud condicional que pasa de los malditos treinta años, están Villaspesa y González Anaya, y hoy repito aquella afirmación.

Francisco Villaspesa se dió á conocer con un libro—*Intimidades*—que era radiante aurora, nuncio de un sol próximo á brillar, y poco después publicó otro libro titulado *Luchas*, en el que palpaban el alma de un gran poeta, el cerebro de un pensador profundo, las energías hermosas de quien se presta á luchar en defensa de sus ideales, á convertirse en paladín de causas nobles, á conquistar en lid honrosa un puesto entre las avanzadas de los soldados de la ciencia, llevando en la bandera bendita del Progreso, sin más armas que la constancia y el saber ni más escudo que el de las propias convicciones.

¿Venció en esa batalla? ¿Cayó derrotado en ella? A ninguna de las dos preguntas se puede contestar afirmativamente. Caer era imposible, pues luchaba con ímpetu de gigante.

¿Cómo no venció? Porque ya próximo al final de la vida espínica que recorre necesariamente quien aspira á ver grabado su nombre en el templo de la inmortalidad, se desvió de aquel árido camino, emprendiendo otro en el que sin duda le sedujeron una flora y una fauna extravagantes é inverosímiles: el modernismo.

La prueba está en su última obra, que ostenta el extraño título *La copa del rey de Thule*.

Aquella producción es modernista, lo que quiere decir que abundan en ella las imágenes incomprensibles, las palabras raras, los conceptos enrevesados y, sobre todo, que tiene una metrificacón novísima, ingrata á los mejores oídos.

Y al llegar á este punto se me ocurren varias preguntas: los apóstoles del modernismo ¿qué pretenden? ¿Qué ideal persiguen? ¿La originalidad? Pues no la han logrado todavía, porque yo entiendo que en literatura la originalidad debe estar en el fondo, y ninguna obra de los cultivadores del género novísimo, al menos las que yo conozco, tienen pensamientos originales; cuando más, su novedad se halla en las imágenes, en las metáforas, que á veces pueden arder en un candil por lo torcidas, como decía el gran satírico español, y que en más de una ocasión nos traen á la memoria el *culteranismo*, aberración de existencia tan efímera como ha de ser la de esta en que me ocupo.

Otra de las innovaciones del modernismo, también solo de forma, consiste en el uso de palabras rebuscadas, especialmente adjetivos, y en el afán de pluralizar muchas que en buen castellano jamás han tenido ni tendrán plural, como si la hermosa lengua de Cervantes no poseyera un léxico riquísimo, con el que se puede expresar y describir fielmente todo cuanto se desea.

Para que la revolución de la forma resulte completa, los modernistas han inventado metros tan inarmónicos que convierten sus versos en prosa, mejor ó peor rimada.

En *La copa del rey de Thule* hay composiciones en que mezcla el autor líneas—y perdone que así los llame—de tres ó cuatro sílabas, con otras de diez y ocho á veinte, recordándonos un célebre pareado de que nos habla en sus sátiras Quevedo.

Tal vez en lenguas más dulces que la nuestra, como la italiana, podrán hacerse con éxito esas combinaciones; en castellano son imposibles, y así lo comprendieron Espronceda y Zorrilla, reformadores de los moldes clásicos, que al introducir en la poética metros nue-

vos, procuraron darles tanta armonía como á los antiguos.

El mismo Salvador Rueda inventó los sonetos con versos de diez y doce sílabas, los cuales, aunque no se ajustan á las prescripciones del arte, producen buen efecto al oído, y por dicha causa nadie ha censurado la invención.

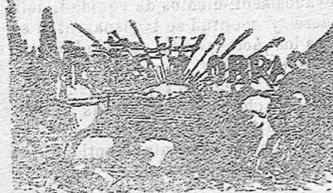
Si los modernistas quieren reformas en este sentido háganlas enhorabuena, pero no quitando á los versos la armonía, porque sin ella no hay verso posible.

Ni Gabriel D'Annunzio, el apóstol de la nueva escuela, ni los americanos, de quienes son imitadores muchos poetas en España, han incurrido en las verdaderas extravagancias de que se puede acusar á la mayor parte de nuestros modernistas.

Busquen estos ideas grandes, ideas nuevas, como Víctor Hugo en Francia, Lord Byron en Inglaterra, Dante en Italia, Bécquer en nuestra nación y logran crear escuela, y hacer sus nombres impercederos. Si se declaran esclavos de la forma brillante, sigan el ejemplo de Gómez Carrillo, Díaz Mirón, Ruben Dario, que son objeto de su culto, pero no vistan las obras con trajes churriguerescos, llenos de oropeles, pues solo conseguirán por ese medio producir la risa en vez de la admiración, como los payasos que se exhiben en el circo envueltos en rarísimas vestiduras.

Y en cuanto á Paco Villaspesa, á quien admiro y quiero de veras, y ruego que me dispense estas manifestaciones algo rudas, solo hijas de la confianza y del afecto, abandone la senda emprendida, atienda el consejo prudente de autoridades literarias, no el mío que nada vale; vuelva á escribir libros como *Intimidades* y *Luchas*, y llegará en breve á ocupar entre los poetas hispanos uno de los primeros lugares y á ser legítima gloria del noble suelo que meció en su cuna, hoy rico plantel de escritores ilustres.

Ricardo de Alarcón



EL MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN

31 de Julio.

Fué don Miguel de la Vega Inclán y Palma, teniente general de los ejércitos españoles y marqués de la Vega Inclán, uno de esos militares que si en los campos de batalla sellan con su propia sangre su valor, desempeñando destinos administrativos se captan inmediatamente las simpatías de sus gobernados, porque son tan hábiles gobernantes como esforzados y peritísimos guerreros.



Que el marqués de la Vega Inclán poseyó en alto grado las dotes de buen militar y buen gobernador, lo prueban su comportamiento en las acciones de Belascoain, Arroniz, Ailo, Dicastillo y Ciranqui; en la toma del puerto de Velate; en los combates librados el año 1842 en Barcelona; en la batalla de Alcolea; en las operaciones verificadas, con motivo de la tercer guerra carlista, sobre Valmaseda, Medina de Pomar, Ordaña, Vitoria, Villatuerta, Arandigoyen y Abarzuza; y en Puerto Rico, donde como capitán general, en dos años escasos, robusteció y rodeó de simpatías la autoridad que ejercía, dotó á la Beneficencia de mejoras importantísimas, introdujo beneficiosas reformas en todos los servicios públicos y trazó un colosal proyecto de obras públicas, que de haberse realizado en todas sus partes hubiera fomentado de una manera portentosa la Agricultura, la Industria y el Comercio portorriqueños.

Tan insigne varón había visto la luz primera en Medina Sidonia (Cádiz), el 26 de Marzo de 1820; ingresó en el ejército en 1835, como cadete del Real

Cuerpo de Guardias, ascendiendo á alférez en 1837 é incorporándose en Noviembre del mismo año al ejército que en el norte operaba contra los carlistas. De su comportamiento en cuantos hechos de armas tomó parte, dan idea, además de las diversas condecoraciones que le fueron otorgadas, las divisas de capitán que lucía á la terminación de la guerra.

También se encontró en los sucesos de Torrejon de Ardoz, siendo tan esforzada su conducta en ellos que se hizo merecedor del empleo de comandante que le fué otorgado y que disfrutó hasta 1849, año en que fué ascendido á teniente coronel, en premio á la activa participación que tuvo en las persecuciones de que fueron objeto las partidas carlistas levantadas en Cataluña.

Años antes, y como ayudante del capitán general de Castilla la Vieja, concurrió á la expedición á Portugal y sitio de Oporto, de donde regresó con una comisión confidencial para el gobierno.

No fué esta la única vez que le fueron conferidos cargos de suma confianza y de difícil desempeño, pues años más tarde, además de los que desempeñó en los distritos de Castilla la Nueva, Aragón y Cataluña, fué comisionado para llevar las insignias del Toisón de Oro al príncipe heredero de Prusia.

La revolución del 68 le sorprendió siendo jefe de la división de caballería del ejército de Andalucía, y á los órdenes del general marqués de Novaliches asistió á la batalla de Alcolea, quedando de cuartel desde entonces hasta la restauración, cuyo primer gobierno le confirió el cargo de jefe de Estado Mayor general del tercer cuerpo del Ejército del Norte, primeramente, después el de todo el ejército de esta región, siendo recompensados sus importantes servicios con el empleo de teniente general.

Después de pasar por las capitanías generales de las Baleares y Castilla la Vieja, fué destinado á la de Puerto Rico, donde por no querer retirarse á la residencia de aclimatación, pereció en 31 de Julio de 1884, víctima de la epidemia de fiebre amarilla que entonces diezmará á los habitantes de la isla.

HERNANDO DE AGEVEDO.

CONGRESO DE LA TUBERCULOSIS

Tienen gran importancia las conclusiones acordadas en el Congreso de la tuberculosis que acaba de celebrarse en Londres, por lo cual las reproducimos íntegras á continuación:

1.^a Siendo el esputo el principal agente del contagio, deberá ser prohibido escupir.

2.^a En todos los hospitales y establecimientos que alberguen tísicos habrá instrucciones para prevenir el contagio y se insistirá en el uso de las escupideras de bolsillo para los enfermos.

3.^a La declaración voluntaria de los tuberculosos que espectoran debe ser recomendada y estimulado el celo de todos para que se puedan adoptar medidas preventivas.

4.^a La creación de los sanatorios es una de las indispensables y necesarias medidas para la disminución de la tuberculosis.

5.^a Que los encargados de la salud pública harán uso de todos los medios de que disponen para evitar la difusión de la tuberculosis por las leches y las carnes.

6.^a En vista de las dudas suscitadas acerca de la identidad de las tuberculosis bovina y humana, los gobiernos deben inquirir la verdad en este asunto, de importancia para la salud pública y para la industria agrícola.

7.^a Deberá estimularse la creación de sociedades de educación popular para la prevención de la tuberculosis.

8.^a El Congreso opina que debe nombrarse un Comité permanente internacional de propaganda y cooperación para la prevención de la tuberculosis.

9.^a En opinión del Congreso, la insuficiente ventilación y salubridad de las viviendas de las clases trabajadoras disminuye los medios de curar la tuberculosis y ayuda á la predisposición para contraerla.

10.^a La siguiente cuestión será sometida al próximo Congreso: "Las condiciones constitucionales del individuo

que predisponen á la tuberculosis y medios de modificarlas.

11.ª y última. Que, reconocida la importancia de los sanatorios, deberán los Gobiernos estimular la caridad y filantropía para su creación.

FUENTE OBEJUNA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Exámenes.—Aniversario.—Honras fúnebres.

En la semana pasada se han verificado los exámenes de los alumnos de ambos sexos pertenecientes á los dos colegios particulares que dirigen doña Gloria Luque Quirce y el presbítero don Argimiro Sanz y Cabada.

Fueron presididos por don Juan de Dios Pequeño, asistiendo, además del señor Arcipreste, don Francisco del Pino, los RR. PP. Pío y Miguel y los padres y hermanos de muchos de los examinandos.

Los dos actos estuvieron brillantes y lucidos, mereciendo calurosos aplausos tan dignos profesores por el buen estado de instrucción con que han presentado, respectivamente, á sus discípulos.

Después de terminados se repartieron, como en años anteriores, cartuchos de dulces, que fueron recogidos con bulliciosa alegría por el infantil concurso.

Que sea enhorabuena.

Hoy hace un año que falleció la distinguida y simpática señorita María de Castro y Delgado, hija del respetable jefe del partido fusionista don Epifanio de Castro y de doña María Delgado, hermana del actual alcalde de esta villa, y de don José, diputado provincial por este distrito.

Las bellísimas prendas de carácter, la instrucción nada común y las envidiables cualidades morales que poseía la que en vida fué un ángel de candor y de inocencia, serían motivos muy suficientes y justísimos para que le dedicáramos una extensa necrología que conmemorara dignamente el primer aniversario de su prematuro fin. Pero desistimos de hacerlo, bien á nuestro pesar, porque abrigamos la convicción de que no llenaríamos cumplidamente nuestros buenos deseos, como pudieran llenarlo plumas mejor cortadas que la nuestra.

Contentémonos, pues, con estas lijezas líneas que nos sirven de triste recuerdo de luctuoso día, y que nos dan también ocasión de enviar nuevamente á los afligidos padres y demás familia de la infortunada María la expresión de nuestro más vivo pesar.

Esta mañana se han verificado en la iglesia parroquial solemnes honras de cabo de año, á las que ha asistido numerosísima y distinguida representación de todos los partidos y clases sociales, que han tributado de este modo á los señores de Castro un homenaje de simpatía y de amistad.

29 Julio de 1901.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

Por tratarse de esta Sociedad, ventajosamente conocida en la provincia, donde tiene realizados diversos é importantes seguros, reproducimos á continuación, tomándolas de la "Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros", que se publica en la corte, las siguientes líneas:

"Nada más hermoso, nada más grande que la sublime institución del Seguro en cualquiera de sus infinitas aplicaciones, cuando la entidad que se dedica á difundir los beneficios inmensos que reporta procede con rectitud, honradez y seriedad, única manera de que aquellos resulten eficaces, y nada, por el contrario, más pernicioso que si éstas, lejos de cumplir sus compromisos con lealtad, rehuyen su cumplimiento con evasivas ó dilaciones, porque en tal caso aquella benéfica institución se convierte en instrumento inconsciente para realizar infomas estafas y burlarse de una cosa tan respetable como es la esperanza que abraza el desgraciado que á costa de incalculables sacrificios busca un alivio á su miseria ó una reparación de los perjuicios que le ocasiona el infortunio.

Afortunadamente, son escasísimas las Sociedades de Seguros que en este último caso se encuentran, y de ello debemos congratularnos, y, por el contrario, existen muchas que, comprendiendo la elevada misión que están llamadas á cumplir, la realizan de una manera digna y noble.

Entre éstas resalta de una manera vigorosa la "Sociedad General de Seguros", domiciliada en esta corte, y de la que en distintas ocasiones nos hemos ocupado en laudatorios términos, á que se ha hecho acreedora, no sólo por la

exactitud en el cumplimiento de sus compromisos, sino por la forma levantada y digna con que proceden sus agentes para hacer la propaganda, siguiendo las instrucciones que repetidamente la Dirección les comunica al efecto, y si ya de mucho tiempo hace no estuviéramos convencidos de la honradez, seriedad y exactitud con que esta Sociedad procede, aparte de los infinitos casos que citar podríamos, un hecho reciente que circula por la prensa profesional, arrancando los justos y merecidos elogios que estas Revistas la tributan, basta por sí solo para colocarla á imensa altura, y á fuer de justos y amigos de dar al César lo que es del César, no podemos menos de consignarlo, porque constituye un caso excepcional que sólo la rectitud de proceder de la "Sociedad General de Seguros", hubiera resuelto en la forma que lo hizo.

Trátase de un vecino de Sabadell que en el año anterior tenía asegurada por dicha Sociedad la cosecha de 7.000 cepas, y como en el corriente deseara hacer extensivo el seguro á 20.000 cepas que entran en producción, lo propuso á la Compañía, y sin estar aún resuelto el asunto, por cuanto se hallaba en tramitación, pendiente de algunas aclaraciones que indispensablemente habían de constar en la oportuna póliza, sobrevino el terrible pedrisco de 18 de Mayo último, que ocasionó en aquellos campos y viñedos grandes estragos.

Justamente alarmado el interesado ante tan imprevisto como aciago acontecimiento, expuso á la Dirección lo ocurrido, indicando á la vez su deseo de que se aclarara definitivamente su situación, y se le contestó que la Sociedad se encarga de indemnizarle de todos los perjuicios que haya experimentado, y que al efecto envíe inmediatamente cuantos datos juzgue indispensables para la formalización del oportuno expediente de siniestro, que sería despachado con la mayor rapidez posible.

Ante la elocuencia irrefutable y convincente de los hechos, caen por su base cuantas mixtificaciones y subterfugios quisieran aducirse en contra, y el que acabamos de citar constituye uno de los rasgos más sublimes que en la historia del seguro constan, porque estamos convencidos de que muy pocas Compañías aseguradoras hubieran resuelto el caso relatado en el sentido que lo ha hecho la "Sociedad General de Seguros", dadas las anormales circunstancias que en él concurrieron.

Tal comportamiento enaltece y dignifica á esta entidad, genuinamente española, y no sólo la coloca en preeminente lugar, sino que honra también al dignísimo Director, señor Marques de Azaña, y al Inspector general aperiodado, don Valentín Izquierdo, cuyos elevados sentimientos de equidad, delicadeza y rectitud se transparentan en todos los actos de la sociedad á cuyo frente se hallan, y en los que se ven impresas tan eminentes cualidades que les han hecho acreedores á las generales simpatías y al inmenso crédito de que justamente disfruta la entidad que ha motivado estas líneas.

OFICIAL

Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de Madrid.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad en esta corte, dictada en el día de hoy, en autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra el señor don Mariano Aguayo, Marqués de Villaverde, vecino de Córdoba, sobre secuestro y posesión con arreglo á la ley especial porque se rige dicho establecimiento, se pone en venta en pública subasta doble y simultánea la siguiente finca: Una casa principal, situada en la ciudad de Córdoba y su plazuela de los Aguayos, número diez y ocho antiguo y siete moderno, formada sobre una superficie de cuatro mil novecientos ochenta varas, equivalente á tres mil cuatrocientos cinco metros cuadrados, lindando por su derecha, saliendo, con la casa número tres, de los herederos de don Rafael José Barbero y con la casa horno nombrada de las Moreras, número siete, de la plazuela de Doña Engracia, propia de don Juan Antonio Gómez, por su izquierda con la casa número tres de la calle de la Palma, propiedad de doña María de la Asunción Barbero é Hidalgo y por la espalda con las callejas de Alcántara. El precio tipo del remate es el de cuarenta y cuatro mil pesetas; el término el de quince días, y para el remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado y en la de el de la ciudad de Córdoba, se ha señalado el día treinta y uno de Agosto próximo, á las diez de la mañana, siendo además condiciones para la li-

citación que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la cantidad antes expresada como tipo: que para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos: que para el caso de ser iguales en Madrid y Córdoba las posturas superiores á dichas dos terceras partes, se abrirá nueva licitación entre los rematantes: que los títulos de propiedad de la finca subastada estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario que refrenda ó sea la certificación supletoria de los mismos para que pueda ser examinada por los licitadores, los cuales deben conformarse con lo que de ella resulta, sin tener derecho á exigir ningunos otros títulos, y por último, que el pago del precio de la venta deberá verificarse por el comprador en efectivo, dentro de los ocho días siguientes á la aprobación del remate.

Madrid veinte de Julio de mil novecientos uno.—Año mí, Esteban Unzueta.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Mendez.

GACETA DEL 29.—Guerra.—Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo se devuelvan al recluta Mariano Marfany las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública.—Real orden nombrando catedrático de Agricultura de la Escuela especial de Veterinaria de Madrid á don Juan Castro y Valero.

Otras disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

Otra disponiendo vuelva al servicio activo de la enseñanza el profesor don Gabriel López.

BOLETIN DEL 29.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolviendo que no ha debido suscitarse una competencia entre el Gobernador y la Audiencia provincial de Tarragona.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes resolviendo un expediente promovido por un mozo de Almería, y revocando la providencia del Gobernador de Orense relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Coaledro.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Agosto. Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos durante el segundo trimestre del año actual.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Fuente Tójar el proyecto de presupuesto adicional.

CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS

La Sociedad Arrendataria de Servicios públicos ha circularado el siguiente anuncio:

"En virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se anuncia por medio del presente edicto que el primer período de la recaudación voluntaria de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del corriente año, por las contribuciones rústica, urbana, industrial, carrajes de lujo, alcoholes, transportes, inquilinato de casinos y círculos de recreo, canon por superficie de minas é impuesto de utilidades, tendrá lugar en el próximo mes de Agosto en los pueblos y días que á continuación se expresan y sitio de costumbre:

Córdoba, 1 al 25; Obejo, 5 y 6; Villaviciosa, 12 al 14.
Aguilar, 7 al 11; Monturque, 2 al 4; Puente Jenil, 1 al 5.
Baena, 20 al 25; Luque, 10 al 13; Valenzuela, 3 al 5.
Bujalance, 8 al 12; Cañete, 5 al 7; Carpio, 1 al 3; Pedro Abad, 1 y 2.
Cabra, 6 al 10; Doña Mencía, 1 al 3; Nueva Carteya, 1 al 3; Zaheros, 1 al 3.
Castro, 8 al 12; Espejo, 4 al 7.
Fuente Obejuna, 17 al 19; Balmez, 21 al 24; Bázquez, 1 y 2; Espiel, 15 al 17; Granjuela, 5 y 6; Valsequillo, 9 y 10; Villaharta, 8 y 9; Villanueva del Rey, 1 al 3.
Hinojosa, 1 al 5; Belalcázar, 1 al 4; Fuente la Lancha, 10 y 11; Santa Eufemia, 6 al 8; Villaralto, 6 y 7; Viso, 2 al 5.
Lucena, 20 al 25; Encinas Reales, 6 al 8.
Montilla, 6 al 11.
Montoro, 6 al 10; Adamuz, 6 al 8; Villafraña, 6 al 8; Villa del Río, 1 al 3.
Pozoblanco, 1 al 4; Alcaracejos, 8 y 9; Añora, 10 y 11; Conquista, 10 y 11; Dos Torres, 12 al 14; Guijo, 25 y 26; Pedroche, 15 al 17; Torrecampo, 18 al 20; Villanueva de Córdoba, 21 al 24; Villanueva del Duque, 5 al 7.
Posadas, 1 al 3; Almodóvar, 1 y 2; Carlota, 4 al 7; Fuente Palmera, 1 al 3; Guadalcázar, 1 y 2; Hornachuelos, 1 y 2; Palma, 4 al 7.

Priego, 21 al 25; Almedinilla, 6 al 8; Carcabuey, 5 al 8; Fuente Tójar, 7 y 8.

La Rambla, 3 al 7; Fernán Núñez, 10 al 13; Montalbán, 3 al 5; Montemayor, 10 al 13; Santaelia, 6 al 8; San Sebastián, 1 y 2; Victoria, 1 y 2.

Rute, 6 al 12; Iznájar, 6 al 9; Benaméji, 6 al 9; Palenciana, 10 al 14.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes, á quienes se advierte que, según el art. 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, los que no hubieren satisfecho sus cuotas durante los días señalados para cada localidad podrán verificarlo sin recargo los días 26 al 31 del referido mes de Agosto próximo venidero, en el local del pueblo de la zona donde tiene establecidas sus oficinas el Recaudador.

Córdoba á 26 de Julio de 1901.—El Administrador de la Arrendataria de Servicios públicos, Baltasar Llamas.

REVISTA DE SALONES

UNA BODA

En la noche del domingo último se verificó en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia el enlace de la bella y simpática señorita María de los Dolores Cabanás y Vázquez de la Torre, hija de nuestro antiguo amigo don Rafael Cabanás y Blanco, con el estimable hacendado de Pedro Abad don Antonio Pérez Porras. Apadrinaron á los contrayentes la madre de la novia doña María de los Dolores Vázquez de la Torre y el rico propietario de indicado pueblo don Rafael Porras Pérez, primo hermano del novio.

Fueron testigos don Juan Felipe Conde, don Rafael Jiménez Amigo y don Ricardo Blanco Belmonte, que no asistió por su reciente luto. Vestía la novia rico traje de brocado negro, adornado de azahar y velo blanco, y el novio de rigurosa etiqueta. Recibieron las bendiciones nupciales del señor párroco del Sagrario don Francisco Mantero Pozo, ante el altar de Nuestra Señora del Amparo, hallándose toda la capilla lujosamente iluminada é invadida por los numerosos amigos que concurrieron al acto.

Concluido este, se trasladó la comitiva á casa de los padres de la novia, en donde fué servido un espléndido lunch, abundante en fiambres, pastas, vinos, helados y habanos. Los señores de Cabanás y sus hijos hicieron los honores con la más exquisita galantería.

En la agradable fiesta de familia hubo los rigodones y valeses de ordenanza, además de sevillanas y jotas, en las que lucieron su garbo y donaire las señoritas Bernarda y Carlota Cabanás, Conchita y Lola Naranjo, Carlota Canella, Tomasa Chaparro, Carlota Fuentes, Sara é Iolanda Sánchez y las de Lora del Río Isabel Montoto y Luisa Pascual, alternando con ellas algunos apreciables jóvenes y tocando el piano la señorita María Barbudo.

También cantaron malagueñas con mucho gracejo las señoritas Carlota Cabanás, Carlota Fuentes y Tomasa Chaparro, acompañadas hábilmente en la guitarra por las señoritas Bernarda Cabanás y Sara Sánchez.

Las lindas muchachas, principal ornamento de la fiesta, cantaron á coro varios trozos de zarzuela, siendo acompañadas al piano, con acierto, por la señorita Eva Sánchez. También tocó en el órgano piezas la simpática señorita Enriqueta Crespo, con la maestría que sabe hacerlo.

La casa toda se hallaba adornada é iluminada, abundando por todas partes los ramos y las flores, distribuidos con gusto y verdadera profusión.

Entre los asistentes se hallaban las familias de Miranda, Codes, Cruz Fustegueras, Fernández Mesa, Pérez, Naranjo, Fuentes, Toro, Toro Lovato (don Pedro y don Eduardo), Fuentes Breña, Chaparro (don José y don Joaquín), Velasco Vergel (don Juan y don Francisco), La Calle (don Genaro y don Enrique), Cabero, Laguna, Villegas (don Manuel), Herrera, Sánchez Muñoz, Martínez Rucker, Conde Jiménez, Salinas (don Francisco), Belmonte y González Abreu, Marqués de Santa Rosa, Vignera (don José, don Santos y don Mariano), Crespo, Canella, Cabrera (don José y don Francisco), Barbudo Bejarano, Barbudo Pérez, Gómez, Sánchez Camacho, Marchal y Pérez de Guzmán (don Fernando).

Las de Pedro Abad Pérez Porras, Porras Aguayo, Pérez Vacas y Porras Molina; las de Lora del Río Montoto, Pascual y Casado; las señoras doña Francisca Sierra, doña Rafaela Criado, Condesa de Cárdenas, y los señores Blanco (don Manuel y don Joaquín), de Molina (don José María), Ortiz (don Rafael), Pérez (David y Nicolás), Parraga (don José), Martínez (don Angel), Navas (don Rafael), Cubero y Diaz (don Rafael), Marqués Plata (don Fernando)

Ferrera (don Manuel María), Pérez (don Manuel), Barbudo (don Rafael), Sánchez (don Alfredo), Vigneras Furiel (don José), Belmonte Vigneras (don Francisco), Miranda (don Antonio y don Manuel), Ortiz (don Juan), Cruz y Conde (don Antonio y don Rafael), Mesa Porras (don Francisco), Lacalle (don Rafael), Canella (don Benito), Chaparro (don Francisco), Chaparro Cabanás (don Rafael), Poole (don Enrique), Barcia (don Rafael, don Carlos y don José) y otros.

A las dos de la madrugada los novios abandonaron la reunión en medio de las felicitaciones de los concurrentes para trasladarse á Pedro Abad, donde fijan su residencia.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestro afectuoso parabien.

NOTICIAS MILITARES

Próximo á expirar el plazo de ocho meses para el abono de los créditos que resulten á favor de jefes y oficiales de Cuerpos irregulares de los Ejércitos de Ultramar, por sumiistros hechos á fuerzas de su mando, se ha dispuesto que á partir de la fecha en que finaliza el referido plazo ó sea el 6 de Agosto próximo, se consideren los créditos de referencia pertenecientes á fuerzas irregulares de Ultramar, en liquidación con las cajas de las unidades respectivas y en igual forma que los de sumiistros facilitados por particulares.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacotillas

—Ilustre viajero.—En el correo de ayer pasó por esta capital guardando riguroso incógnito, el excelentísimo señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Arzobispo de Valencia y dignísimo Obispo que fué de esta diócesis.

—Falta de riego.—Nuevamente nos suplican los vecinos del paseo de la Ribera y los asiduos concurrentes al mismo, que llamemos la atención del señor Alcalde sobre la falta de riego de dicho lugar, donde es imposible el tránsito y mucho más imposible la permanencia, á causa de la espesa nube de polvo que hace allí irrespirable la atmósfera. Como todos los años, al llegar esta época, se riega convenientemente la Ribera y no hay motivo alguno para justificar la supresión de tan necesario servicio, esperamos que se pondrá en práctica lo más brevemente posible.

—Cámaras de Comercio.—La Gaceta publica una real orden del ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así: "Primero. Que se amplie hasta fines de Noviembre próximo el plazo fijado para que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, actualmente constituidas, lleven á cabo su reorganización, conforme á lo dispuesto en el real decreto de 21 de Junio último. Y segundo. Que se autorice la celebración en esta corte, durante el próximo Octubre, de una Asamblea general de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación del reino y de las españolas establecidas en el extranjero, para deliberar y proponer medios de perfeccionar su organización.

—Funerales.—Anteayer, á las seis de la tarde, se celebraron en la iglesia parroquial de San Lorenzo los funerales por el alma del acreditado industrial don Rafael Bohoyo, que falleció el día anterior. Presidían el acto los señores general Muñoz Cobo, gobernador militar de la plaza, y don Rafael de Moya y don Antonio Velasco, parientes del finado. Terminada la fúnebre ceremonia, el duelo se dirigió al cementerio de San Rafael, donde recibieron cristiana sepultura, en panteón familiar, los restos del señor Bohoyo. Reciban nuestro pésame sus hijos y demás familia.

—Distribución de fondos.—La Diputación provincial ha hecho la distribución de fondos siguiente, para satisfacer sus obligaciones del mes de Agosto: administración 10.432 pesetas 12 céntimos; servicios generales 7.411 con 66; obras obligatorias 916'66; cargas 1.943'56; instrucción pública 14.280 con 83; beneficencia 48.084'68; corrección pública 3.312'62; imprevisos 666 con 66; carreteras 5.582'05; otros gastos 6.066'17. Total 98.697'01.

—La veda.—Desde el día 15 de Agosto podrá cazarse en las provincias de Almería, Badajoz, Baleares, Barce-

lona, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Lérida, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza. En las demás provincias podrá cazarse desde 1.º de Septiembre, y los Alcaldes deben anunciarlo oportunamente.

Petición atendible.—Los vecinos de la calleja que hay en la calle Buen Pastor, próxima al Asilo de las Hermanitas de los Pobres, verían con gusto que el señor Alcalde ordenara la colocación de una acera delante de sus casas, aprovechando los pedazos de baldosas sobrantes del arreglo de dicha vía, los cuales para nada sirven y proporcionarían un gran beneficio á aquel vecindario. Como creemos muy atendible la petición, la trasladamos á la autoridad local, en la confianza de que ha de satisfacerla.

De compras.—Ha marchado á Barcelona, Sabadell, Tarrasa, París y otros importantes centros fabriles de España y el extranjero don Celedonio Porras y Marín, para adquirir los géneros de las estaciones de otoño y de invierno, con destino al establecimiento de tejidos de don Patricio Marín.

Criminales.—Los autores del crimen cometido en Montoro el 25 del corriente, hecho de que nos dió ayer noticia nuestro corresponsal, son los hermanos Pedro, Alonso y Sebastián Calle Picazo, Alonso Quesada Serrano y Francisco González y González.

Traslado.—Nuestro estimado amigo y colaborador el notable maestro compositor y profesor de piano don Cipriano Martínez Rücker, ha trasladado su domicilio á la calle Fernández Ruano, número 15, ofreciéndolo por nuestro conducto á las personas de su amistad con quienes por olvido no haya cumplido particularmente con este deber de cortesía.

Defunción.—Recientemente ha fallecido en esta capital, después de recibir con fervorosa piedad los auxilios espirituales y víctima de breve dolencia, que desde un principio adquirió caracteres de suma gravedad que hicieron temer un próximo y funesto desenlace la apreciable señora doña Juana de Lara Cano, muy estimada por sus sentimientos cristianos y natural amable y bondadoso, de cuantos la conocieron y trataron. Los funerales en sufragio de su alma se celebraron el domingo anterior en la iglesia parroquial de San Miguel, asistiendo numeroso duelo, y el cadáver recibió sagrada sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Damos el más sentido pésame á su viudo, nuestro antiguo amigo don Faustino de la Cerda, hijos y demás familia, y rogamos á Dios por el eterno descanso de la señora finada.

Reunión.—Esta noche, á las nueve, se reunirá en las Casas Consistoriales en virtud de segunda convocatoria la Junta permanente de festejos para ocuparse del examen de cuentas y de otros asuntos de interés.

Nombramiento.—Nuestro estimado amigo don Juan Castro Valero ha sido nombrado, en turno de traslación, catedrático numerario de Agricultura, Zootección, Derecho veterinario y Policía sanitaria de la Escuela especial de Veterinaria de Madrid. El señor Castro Valero, á quien felicitamos, desempeñaba la misma cátedra en la Escuela de Santiago.

Natalicio.—La distinguida esposa de nuestro querido amigo el diputado á Cortes don José Sánchez Guerra, ha dado á luz felizmente una hermosa niña.

Ingreso en caja.—El día 1 de Agosto tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo y de los sujetos á revisión declarados soldados. Desde dicho día hasta el último de Septiembre, se efectuarán todas las redenciones á metálico, mediante el pago de 1.500 pesetas. Pasado dicho plazo no se admitirá redención alguna.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que incendió la cortina de una ventana en una casa de lenocinio de la calle Duque de la Victoria; á tres individuos que recorrieron varias calles y el paseo del Gran Capitán, en un carruaje, promoviendo escándalo, y á otro sujeto que también alborotó en la plaza de San Bartolomé.

Detención.—En Baena ha detenido la guardia civil á Luis Recio de la Rosa, natural y vecino de Doña Mencía, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de aquel pueblo.

Los canes.—Anteanoche un perro, propiedad de un vecino de la calle San Basilio, mordió á una niña, causándole una herida leve, que le fué curada en la casa de socorro de La Cruz Roja.

La salud en Madrid.—El Siglo Médico hace las siguientes observaciones: "Durante la semana última han predominado las mismas enferme-

dades que la anterior, con visible disminución de los afectos reumáticos. En general la salud pública es buena; hay escasas infecciones del tubo digestivo, y éstas poco graves; son benignas las enfermedades del aparato respiratorio, observándose con frecuencia las anginas y laringo-bronquitis. Las epistaxis y protorragias se observan en crecido número. En los niños hay coqueluche y sarampión.

Robo de caballerías.—En la madrugada del día 29 del mes actual desaparecieron del cortijo llamado de la Silla, del término de Montoro, tres mulos pertenecientes al vecino de dicha villa don Francisco Villalba.

Centro político.—En Baena han fundado un centro político titulado «Casino Sánchez Guerra», cuya inauguración se efectuará el día 2 de Agosto próximo.

Incendio.—El día 29 del actual se declaró un incendio en un haza del cortijo del «Encinar», término de Montoro, que destruyó unas siete fanegas de tierra sembradas de trigo, cuyo valor asciende á 1.400 pesetas.

De viaje.—Se halla en Baena nuestro estimado amigo don Natalio Rivas, en unión de su familia.

Terremoto.—Anteayer, á las 7:21 de la mañana, se sintió en Granada un terremoto de escasa duración.

El colmo de la fecundidad.—La mujer de un colono de las cercanías de Salzbourg (Austria) ha batido el record de la fecundidad. En 19 partos ha tenido ocho veces seguidas dos gemelos; después otros cuatro niños en cuatro veces, lo que da 37 niños. El último nació la semana pasada, el día mismo que su papá cumplía 72 años; 34 de estos niños, de los cuales 26 son niñas, viven todavía.

Un progreso verdadero.—Los progresos de la medicina son incasantes y, entre los descubrimientos recientes, debemos señalar los polvos Louis Legras que calman, en menos de un minuto, los accesos más violentos de asma, catarro, opresión y la tos de bronquitis crónicas. Estos polvos maravillosos han valido 15.000 francos de premio á su inventor Louis Legras, ex-interno en los hospitales de París. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

Tónico Oriental.—Preparación deliciosa para limpiar la cabeza y extirpar la caspa. Vuelve el cabello anave y lustroso.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Nuestros paseos se riegan de un modo muy imperfecto: unos por carta de más y otros por carta de menos.

Pensamiento.

No solo es consoladora, sino muy honrosa, la escasez de recursos originada por la práctica del bien y la dispensación de beneficios.

Cantar.

Desde que murió mi madre solo me acosan desdichas: que á nadie apuran las penas mientras que su madre viva.

De sobremesa.

Llevando un cartelito al cuello, un mendigo exclama lastimosamente: —¡Una limosna para este pobrecito ciego!

—Pero, —hombre— le dice un individuo al pasar— si el cartelito que llevas dice que eres sordo-mudo.

—¡Caramba! Eso es que me lo he puesto al revés. Este letrado no es para este barrio.

Y volvió el cartelito donde se leía por la otra cara: "Ciego de nacimiento."

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Ignacio de Loyola, fundador.—Mañana: San Pedro Ad-vincula y los siete hermanos Macabeos, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Amador Jover y Sanz, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amor Hermoso, tutelar de la Asociación, privilegiada.

—En la iglesia de San Hipólito tendrá lugar hoy una solemne función con orquesta, á las nueve y media de la mañana, en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Predicará don Eugenio Santos Bordas.

—Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la parroquial de San Nicolás, en sufragio por el alma de don Ignacio Diez Loysele (q. e. p. d.)

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara se gana el Jubileo de la Porciúncula.

Por concesión de nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo estará mañana Su Divina Magstad manifestado en forma de Jubileo, costeado por la Exema. Sra. D.ª Magdale-

na Burgos, en sufragio por su difunto esposo el Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz se gana el Jubileo de la Porciúncula, desde las primeras vísperas del día 1 de Agosto hasta el ocaso del sol del día 2, habiendo confesado y comulgado.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el día 2 de Agosto el Jubileo de la Porciúncula en la forma siguiente: por la mañana Misa de comunión general, á las siete y media; á las diez fiesta solemne, en la que predicará el R. P. Gabriel, Carmelita descalzo, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios de costumbre.

—La asociación de la vela al Santísimo Sacramento, establecida en la parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebrará mañana, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de costumbre: á las siete y media se dirá la Misa, en la que deben comulgar las señoras asociadas, y á las seis y media de la tarde principiará el ejercicio en la forma acostumbrada.

—En la capilla del Hospital de Agudos se puede ganar el Jubileo de la Porciúncula, desde las primeras vísperas de mañana hasta la puesta del sol del día 2. La entrada á dicha capilla es por la calle Averroes.

†

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Angel Enriquez y Barrios (q. e. p. d.), que falleció el día 30 de Junio de 1906, á los veinte años de edad.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

VII aniversario

Las misas que se celebran mañana, de siete á ocho, en la iglesia parroquial de Santiago, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Carmen de la Vega y Valdivia, que falleció en Córdoba el día 1 de Agosto de 1894.

Su madre doña Inés Valdivia; su hermano don Mariano, presbítero, y sus tíos doña Francisca de la Vega y Pérez y don Antonio Martínez Rojo, ruegan á sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebran el día 3 de Agosto, en la parroquial de San Pedro, desde las seis y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Domingo González Ripoll (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

D. E. P. A.

Las misas que se celebran los días 3 y 4 de Agosto en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas por el descanso del alma de la Sra. D.ª Joaquina Rosa Heredia y Ordoñez, de Carrasco.

Dicho día 3 habrá Jubileo en la expresada iglesia, con el mismo piadoso objeto.

Su viudo, hijo y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

DEPÓSITO DE ENCAJES Y BORDADOS

en todas clases conocidas.

PRECIOS FIJOS Y DE FÁBRICA

FONT HERMANOS

ARCO REAL, 19

NOTA.—Después de visitar todas las demás casas, visitad esta y encontrareis un 50 por 100 más barato que en las demás.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

LA FORTUNA

Se dá dinero por alhajas, ropas y otros efectos.

Interesante. Desde el primero de Agosto queda abierta al público la casa de préstamos "La Fortuna", calle de Santa Victoria, 8.

Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche.

Santa Victoria, 8

A. QUESADA

MÉDICO-CIRUJANO

CALLE DE BARROS, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 á 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 m.

FONDA LA PERLA

DE ANTONIO B. GOMEZ

Director: JOSÉ SIMON

MÁLAGA

Continúa esta casa recibiendo el favor del público.

El almacén de maderas de

don Rafael Aroca, hoy de doña Purificación Aroca, viuda de Montijano, que contaba sesenta años de existencia en los Tejares ó Colón 46, se ha trasladado á la Carrera del Pretorio, bajo la advocación de San Rafael.

BALNEARIO

DE SAN TELMO EN JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas

Especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial: De 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, número 8.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Platós del día.—Para la mañana: Bacalao á la catalana.—Para la noche: Pollo á la sevillana.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *La Carriña*.

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *El fondo del baul*.

Tercera sección, á las once menos cuarto.—El boceto lírico-dramático en un acto y tres cuadros, titulado: *Dolores*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La señora capitana*.

Por telegrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Tormenta

Madrid 30 (2:45 t.)

Telegrafían de Valencia que una tormenta ha arrasado los campos de Enguera y Játiva.

Manifestación

Los toneleros de Alicante han celebrado una manifestación anticatólica, sin perturbar el orden.

La combinación de gobernadores

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han celebrado una conferencia para ultimar la combinación de gobernadores.

Reforma

El ministro de Obras públicas activa la reforma del cuerpo de interventores de ferrocarriles.

Los catedráticos auxiliares

La reina ha firmado un decreto concediendo á los catedráticos supernumerarios y auxiliares de los Institutos y Universidades el derecho de obtener cátedras.

Moret de viaje

El señor Moret ha salido con dirección á París.

La combinación de Gobernadores.

30 (7 t.)

Á última hora se asegura que han surgido dificultades para llevarse á efecto la anunciada combinación de gobernadores.

La escuadra alemana.

Se ha confirmado oficialmente que la escuadra alemana no irá á San Sebastián como se había anunciado.

De San Sebastián.

30 (8 n.)

El señor Moret ha manifestado que nada hay resuelto sobre el prelado que ha de sustituir en el arzobispado de Zaragoza al cardenal Cascajares.

Sin Consejo.

Se ha aplazado para mañana el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy.

El temporal.

Continúan las líneas funcionando con gran interrupción á causa de los temporales.

En Madrid la tormenta ha durado toda la tarde de hoy.

La emperatriz Federico

30 (8:15 n.)

Dicese que ha fallecido la emperatriz Federico.

Crispi

Crispi se halla en inminente peligro de muerte.

De Barcelona

El Diluvio, de Barcelona, continúa su campaña, dirigiendo ataques á Moret y á Villaverde.

D. E. P.

30, 8:20 n.

Ha fallecido el Gobernador militar de Badajoz.

Reunión

Mañana, antes del Consejo, se reunirá la ponencia para tratar de la reorganización de los servicios públicos.

De Roma

30 (9 n.)

Ante la tumba del rey Humberto han desfilado hoy 2000 banderas.

Los boers

Comunican de Londres que los principales jefes boers han acordado continuar la lucha.

Denuncia

La Publicidad de Barcelona denuncia los tormentos á que son sometidos en Montjuich los individuos que pertenecieron á la partida de Manlleu.

Militares y paisanos.

31 (3:15 m.)

El Ferrol.—En un baile á que asistían militares y paisanos se produjo una colisión.

Estos acorralaron á los militares, entablándose una lucha encarnizada á tiros y garrotazos, resultando un paisano muerto y varios heridos.

Se instruye con gran actividad sumaria.

Reunión de anarquistas

31 (3:30 m.)

Nueva York.—En Paterson se han reunido los anarquistas para celebrar el aniversario del asesinato del rey Humberto.

EXPRESS.

Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 30 de Julio.

4 por 100 interior contado, 71'85.—Id. id. fin de mes, 71'95.—Idem exterior contado, 78'90.—Idem amortizable, 00'00.—Aduanas, 103'00.—Billetes de Cuba 1886, 85'80.—Id. id. de 1890, 71'50.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 487'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 391'00.—París exterior, 70'70.—Id. á la vista, 39'30.—Londres, á la vista, 35'09.—Centenes Alfonsinos, 38'00.—Idem Isabelinos, 42'00.—Onzas, 40'00.—Amortizable cinco por ciento, 94'10.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RAFAEL MOLINA SANCHEZ

FALLECIÓ EN CÓRDOBA EL 1 DE AGOSTO DE 1900

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, albaceas y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á las honras que en sufragio por su alma se han de celebrar en la parroquial de San Miguel, á las diez y media de la mañana del jueves 1 de Agosto próximo, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

UN GRAN INVENTO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS GANADOS

En el ganado lanar y el cabrio, cura radicalmente la Sarna (roña), sin que al usarlo en las ovejas se perjudique en nada la buena calidad de las lanas. Son infalibles los resultados de este producto en todas las afecciones eruptivas de la piel de carácter microbica, como Herpes costroso (osagre) de todas las especies animales. Afección excoriosa del buey (mogaño), Glosopeda (ó mal de la pezuña) del ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, Herpes de los perros y gatos, y Herpes furfuráceo del caballo (percoz). Como insecticida debe emplearse siempre contra los parásitos que atacan la piel de los animales en piara, como Pu'gas, Piojos, Garrapatas, etc. etc.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS

En las cereales cura La Añaña ó Roña, El Tizón y La negrilla ó carbón. En los naranjales destruye La Serpeta, Hormiga y demás insectos. En las demás plantas, ya sean arbustos, árboles frutales ó matas, cura radicalmente la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de Mangla, que siempre es producida por insectos.

EL ZOTAL se vende al público en latas litografiadas de 1 y 5 litros y en tambores de hierro de 23, 36 y 92 litros, en todas las Droguerías, Farmacias y demás establecimientos

Precio del litro, 2'50 pesetas, franco envase

EN SEVILLA, FARMACIA ESPINAR, ENCARNACION, 10 Y COLISEO, 2.
Al por mayor, diríjanse todos los pedidos á **J. G. ESPINAR, Sevilla**

ZOTAL

DE **BURGOYNE.-LONDRES**
REGISTRADO

NO ES CORROSIVO NI VENENOSO
Gran desinfectante microbica, insecticida y desodorante de múltiples usos.
CONCESIONARIO PARA LA VENTA EXCLUSIVA EN ESPAÑA
J. G. ESPINAR.-SEVILLA

DESINFECTANTE GENERAL

Para Habitaciones de enfermos, Hospitales, Cuarteles, Buques, Secretas (excusados), Urinarios públicos, Cuadras, Establos y todos aquellos sitios donde se produzcan miasmas que perjudiquen la salud. De gran utilidad para sanear la atmósfera en las épocas de gran epidemia por destruir rápidamente los microbios y los insectos.

PARA USOS MEDICINALES Y DOMÉSTICOS

Cura radicalmente todas las afecciones de la piel, como Sarna, Prurigo (picazón), Herpes, Llagas, Ulceras malignas, Heridas, etc., etc., siendo un agente de gran utilidad en la Cirugía, pues facilita la rápida cicatrización, evitando las inflamaciones.

Destruye rápidamente los insectos, como Ladillas, Piojos, Chinchas, Pulgas, etc., etc., que dan origen á enfermedades repugnantes sin atacar ni molestar en nada la piel.

Para todas sus aplicaciones y usos, consúltese el prospecto.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERGED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Escalo.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

BLANCARD
de **BLANCARD**
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplación, la Escrófula, etc.
Es el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr.25; Jarabe, 3fr.

Dérida. Desde el café de la Perla, por las calles de Gondomar, Concepción, Duque de Fernán Núñez, á la de Pérez de Castro, número 18, se ha extraviado una sortija con un brillante y dos rubíes. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, en la citada casa, se le gratificará á más de agradecerse.

BIENRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
CURA: Anemia, Glosis, Debilidad, Fiebre, Exijir el Verdadero.
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo Hermanos y don Manuel de la Cruz.

Se arrienda la casa Pava 7 (hoy Tomás Conde) con agua de pié y hermosas habitaciones. Para tratar, Duque de Hornachuelos 9. 10-3

Se arrienda desde el día una casa campestre en el campo de San Juan. Calle García Lovera 5. La llave, María nas referencias y fiadores. Informa el Cristina 4. 5-3 jefe don Eloy Maresca Romero. 10-4

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea y esterilidad

Curación rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción, por cuyo motivo ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos. Va por correo.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE **MURRAY & LANMAN** como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermoosar y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la caída de las cejas. CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exijase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTÁ SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Engiende la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
Por mayor: Polo hermanos, Córdoba.

Baños de mar en Chipiona

Desde primero de Julio está abierta la espaciosa fonda de "Vista Alegre", situada en la plaza del Castillo, con vistas al mar. El precio del pupillage es de cinco pesetas en adelante, y los niños la mitad. También hay en la playa dos departamentos altos amueblados y uno hajo, que contiene sala, comedor, tres alcobas con nueve camas, cocina y lavadero, por precio de quinientas pesetas, hasta mediados de Octubre. Los dos antedichos, altos, son más espaciosos y mejor amueblados, y valen por el mismo tiempo mil pesetas. Pueden vivir dos familias en cualquiera de ellos. 15-1

Se arrienda desde el 24 de Agosto la casa n.º 14 duplicado, calle Pedregosa, calleja frente á la calle José Rey. Tiene capacidad para dos familias: en la planta baja vive un matrimonio sin niños: éste desea continuar si así conviene al que le arrienda. Se desea que el nuevo arrendador no tenga hijos. Horas de verla, de 8 mañana á 7 tarde. En la misma se dan detalles. 5-1

Se hace almoneda de muebles y efectos de casa, entre los que se encuentran una cama de las llamadas de matrimonio, dorada, y de construcción moderna, un espejo de vestir, mesas, cuadros, perchas, cuna de hierro moderna, colchales y cortinas. Informarán, Gutiérrez de los Ríos 42. Horas de verlos, de 12 á 8 del día. 5-1

Se venden macetas de flores. Plaza de las Bulas 4, bajo, derecha. 4-1

Se arrienda desde el día un apartado abajo, con cuadra y cochera, en la calle Madera baja 19. En la misma informan del precio y condiciones. 5-3

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermoosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuesa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarpaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

E. Hernández

Victoriano Rivera 6 (antes Plata)
Extenso surtido en géneros de punto, medias y calcetines de todas clases, corbatas, cuellos, puños, guantes, bastones, paraguas, abanicos, jabones, polvos, cintas, hilos, algodones, carretes, botones y cuanto se desea en paquetería y mercería, tanto de señora como de caballero, todo á precio económico.

Se vende un sofá de rejilla. Para verlos, Concepción 16, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 5-2

En el establecimiento de bebidas de la Calle Alonso de Burgos 21, se vende desde hoy, por litros, aguardiente de Rute, á los precios siguientes: Corriente de 16 grados, 3 reales; Perla, de 18 grados, 5; Refinado de 20, 6; Anís especial 21, 8; Extra especial primera, 22 grados, 10. 6-1

Desde el día se arrienda la casa Caldereros 1, con grandes y cómodas habitaciones, torre cubierta, cuartos y agua abundante. Para tratar, Alfonso XIII, 61. 6-3

Confites Antivenéreos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arrenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la de Rafael López Mora; Doctor Marin, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 16, droguería.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo, 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dollars, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquier otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dollars que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquier otra Sociedad del mundo en su cuarentésimo aniversario. El sobranete asciende á más de 60.000.000 de dollars, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuarentésimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

Ramírez Arellano 8 dup.º, Córdoba

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

LA PALMA
24, LIBRERÍA, 24
Gran surtido en **GRAMOPHONOS** Y **ZONOPHONOS**

MAQUINAS de CUSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERÍA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24. — CÓRDOBA